

“2012- Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano”
RESOLUCIÓN C.D. N° 098/12.-
ELDORADO, 19 de Octubre de 2012.-

VISTO: La Nota S.A.N° 170/12 presentada por *Secretaría Académica* referida a la solicitud del dictado de la *Materia Optativa: Técnicas No Destructivas para Caracterización de Madera*, y;

CONSIDERANDO:

QUE la misma está destinado a los estudiantes avanzado de las *Carreras de Ingeniería Forestal e Ingeniería en Industrias de la Madera*.

QUE el objetivo general es la actualización de las diferentes técnicas no destructivas empleadas en la evaluación de propiedades principalmente mecánicas de la madera, realizando estudios a partir de árboles en pié, rollos y piezas aserradas.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la *6° Sesión Ordinaria* de fecha *18 de Octubre de 2012*.

Por Ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** el dictado de la *Materia Optativa: Técnicas No Destructivas para Caracterización de Madera que estará a cargo del Profesor Ing. Daniel Sergio VIDELA, DNI N° 17.310.04* con una *duración total de 30 Horas*.

ARTÍCULO 2°: **NOTIFICAR** al *Sr. Decano* a los fines establecidos en el *Artículo 1°*, *Inciso “C” de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97*.

ARTÍCULO 3°: **REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.**
RESOLUCIÓN C.D. N° 098/12.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 098/12 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.- Eldorado, Mnes, 24 de Octubre de 2012.
cbr/OP

